


JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	-------------	---

31 OCT 2017 PROYECTO DE DECLARACIÓN N° -CM-17

692 17

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARAR INTERES MUNICIPAL Y COMUNITARIO
JORNADAS REGIONALES PATAGONICA ANDINA
SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRIA.

ANTECEDENTES:

Carta Orgánica Municipal

Ordenanza 2071-CM-10: "Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación"


Solicitud de Comité Organizador Jornadas de Pediatría Dr Diego Schnaiderman

FUNDAMENTOS

Del 23 al 25 de noviembre próximo se desarrollarán en San Carlos de Bariloche las Jornadas Regionales Patagonica Andina de la Sociedad Argentina de Pediatría, organizada por la filial Lagos del Sur.

Acerca de la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP), la misma fue fundada el 20 de octubre de 1911 y se encuentra integrada por médicos pediatras e interesados en el estudio y atención del ser humano en su periodo de crecimiento y desarrollo.

La SAP, a través de su cooperación con otros organismos internacionales (UNICEF, OPS) y su integración a la Asociación Latinoamericana (ALAPE) y a la Asociación Internacional de Pediatría (IPA), participa del movimiento pediátrico mundial, realizando diferentes acciones relacionadas con causas infantiles de manera solidaria. También cuenta con el apoyo de la Fundación Sociedad Argentina de Pediatría (FUNDASAP).

JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825CM-2017)</p>
-----	-------------	--

Asimismo cuenta con la participación de 15.461 asociados, a través de 44 Filiales y 5 Delegaciones organizadas en 9 Regiones a lo largo del país y con diversos profesionales que llevan a cabo una labor solidaria en pos de las diferentes causas relacionadas con la temática.


La entidad dependiente de la Sociedad Argentina de Pediatría que nuclea a los pediatras y neonatólogos en nuestra ciudad, es la Filial Lagos del Sur y en esta oportunidad estará a cargo de la organización y difusión de las Jornadas Regionales Patagónica Andina.

Dichas jornadas contarán con la participación de pediatras, enfermeros, especialistas en medicina general, entre otros invitados del país.

Los temas que desarrollaran serán los siguientes:


- Prevención de lesiones en actividades al aire libre.
- Actualización en Vacunas. Problemática grupos anti-vacunas.
- Salud ambiental. Minería. Contaminación hídrica.
- Enfermedades regionales. Síndrome Urémico Hemolítico. Hidatidosis.
- Adolescencia. Embarazo adolescente. Adicciones.
- DOHaD. Origen fetal de las enfermedades crónicas del adulto.
- Derechos del Niño.
- Ejercicio Profesional.
- Obesidad. Lactancia. Actividades con la comunidad.
- Presentación de Trabajos Libres. Posters. Opción a premio.


Resulta de esencial importancia destacar el trabajo que realiza la Sociedad Argentina de Pediatría en el abordaje de diferentes problemáticas relacionadas con salud materno infanto-juvenil, tanto en la formación y capacitación de los profesionales de las áreas implicadas, como así también en la difusión de una mirada integradora de la pediatría que permita desarrollar un mayor compromiso con las distintas realidades sociales.

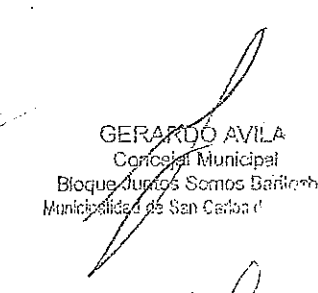
JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	-------------	--


Por ello, en reconocimiento al trabajo científico y educativo que realiza desde hace años, la Sociedad Argentina de Pediatría, y por su labor solidaria al servicio de la comunidad y en especial de los niños y niñas de nuestro país, consideramos declarar de interés municipal y comunitario a las Jornadas Regionales Patagonica Andina.


AUTORES: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Avila, Diego Benitez, Cristina Paineofil, Julia Fernández, Viviana Gelain y Andrés Martínez Infante (JSB)

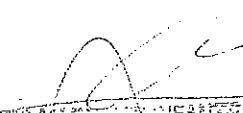

CRISTINA PAINEFIL
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



DIEGO BENITEZ
Presidente Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche


GERARDO AVILA
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CLAUDIA CONTRERAS
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


VIVIANA INES GELAIN
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



ANDRÉS MARTÍNEZ INFANTE
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


JULIA FERNÁNDEZ
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

INICIATIVA: Dr. Diego Schnaiderman, Comité Organizador Jornada de Pediatría.

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2017, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE
DECLARACION

JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825CM-2017)</p>
-----	-------------	--

Art. 1º) Se declara de interés municipal y comunitario a las “Jornadas Regionales Patagonica Andina Sociedad Argentina de Pediatra” que se realizarán los días 23, 24 y 25 de noviembre en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.

Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.